



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud
Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

| COLOMBIA | DEPES |
|--------------------------|------------------|
| TIPO DE IDENTIFICACIÓN | CC |
| NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | 1059708995 |
| NOMBRES | JHON CAMILO |
| APELLIDOS | GUARACHA MORALES |
| FECHA DE NACIMIENTO | 14/04/1979 |
| DEPARTAMENTO | CALDAS |
| MUNICIPIO | MANIZALES |

Datos de afiliación :

| ESTADO | ENTIDAD | REGIMEN | FECHA DE INSCRIPCIÓN EFECTIVA | FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN | TIPO DE AFILIADO |
|---------|-----------------------|--------------|-------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| RETRADO | EPS SURAMERICANA S.A. | CONTRIBUTIVO | 01/04/2018 | 26/02/2020 | COTIZANTE |

Fecha de impresión: 27/04/2020 12:28:10 | Estado de origen: 100,017,24,100



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud
Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

| COLOMBIA | DEPES |
|--------------------------|---------------|
| TIPO DE IDENTIFICACIÓN | CC |
| NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | 1053824340 |
| NOMBRES | JEFFERSON |
| APELLIDOS | GÓMEZ HOLGUÍN |
| FECHA DE NACIMIENTO | 03/07/1974 |
| DEPARTAMENTO | CALDAS |
| MUNICIPIO | MANIZALES |

Datos de afiliación :

| ESTADO | ENTIDAD | REGIMEN | FECHA DE INSCRIPCIÓN EFECTIVA | FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN | TIPO DE AFILIADO |
|--------|----------------|--------------|-------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| ACTIVO | NUEVA EPS S.A. | CONTRIBUTIVO | 03/07/2014 | 31/12/2099 | COTIZANTE |

Fecha de impresión: 27/04/2020 12:31:20 | Estado de origen: 100,017,24,100

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 24 de julio de 2020, le informo señora Juez, que el presente proceso pasa a Despacho para resolver sobre el emplazamiento solicitado por la apoderada de la parte demandante. Los términos judiciales se suspendieron a partir del 13 de marzo de 2.020 y hasta el día 30 de junio de 2020 inclusive, conforme acuerdos números PCSJA20-11517, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, 11549, PCSJA20-1156 y PCSJA20-1167 del Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 en el territorio nacional.



MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
OFICIAL MAYOR



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020)

| | |
|----------|-----------------------------------|
| RADICADO | 170014003001 2019 00863 00 |
| ASUNTO | REQUIERE PARTE DEMANDANTE |

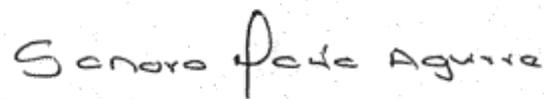
Conforme el inciso cuarto del artículo 292 del C.G. del P, se requiere al apoderado de la parte demandante para que allegue constancia del recibo de la citación enviada a los demandados JEFERSON GÓMEZ y JHOAN CAMILO GUAPACHA folios 22, 24 y 26

Teniendo en cuenta que los recibos aportados corresponden a otro destinatario y a Juzgado diferente a éste.

En todo caso, y a efectos de posibilitar que de ser necesario se adelante la notificación por medios tecnológicos o a otra dirección diferente a la aportada, se dispondrá por el despacho oficial a NUEVA EPS Y EPS SURA a fin de que alleguen al proceso información completa de lugar de ubicación y correo electrónico de los demandados. El oficio deberá tramitarlo la accionante por medio del aplicativo correspondiente del centro de servicios judiciales de los Juzgado civiles y de familia de esta ciudad.

Así entonces, al tenor de lo establecido en el artículo 317 del C. G. del P., se **requiere a la parte demandante** para que, en el término de los treinta (30) días siguientes a la notificación de esta providencia, cumpla con la carga procesal de allegar constancia del recibo de la citación remitida a los señores a los demandados JEFERSON GÓMEZ y JHOAN CAMILO GUAPACHA, **so pena de tener por desistido tácitamente el presente proceso** mediante providencia en tal sentido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹



M.G.V

¹ Publicado por estado No. 065 fijado el 27 de julio de 2020 a la 7:30 am.



SANDRA LUCÍA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

Firmado Por:

**SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e3655f0478a3f578776f7d60a0ca3171648d10d8fd77bac27ce4fec956
ae1b3d**

Documento generado en 24/07/2020 04:58:10 p.m.